

E/R (7) 1800

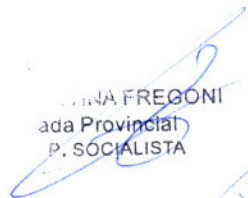


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2010	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....F.P.....	24374 PS

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, gestione ante Vialidad provincial y demás organismos correspondientes, el mejoramiento de la Ruta Provincial N° 32 en el tramo comprendido entre las localidades de Villa Ocampo, Villa Ana y Los Tábanos.


 MARINA FREGONI
 Diputada Provincial
 P. SOCIALISTA


 RAÚL DARÍO ANTILLE
 Diputado Provincial


 INES ANGÉLICA BERTERO
 Diputada Provincial



OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Este proyecto se fundamenta en la necesidad de adoptar en forma urgente medidas tendientes a mejorar el estado de la ruta antes mencionada, como así también a conservar puentes, alcantarillas, iluminación en los accesos a las diferentes localidades. También es preciso contar con una buena señalización y demarcación de la ruta a fines de poder evitar todo tipo de accidentes que puedan ocurrir debido a la falta de las mismas.

La ruta registra un importante y constante flujo de tránsito, ya sea de vehículos, motocicletas, bicicletas y peatones que utilizan esta vía de comunicación, sin dejar de mencionar que constantemente es transitada por transportes escolares que trasladan los niños a los diferentes establecimientos educativos de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar también que esta ruta constituye la vía de acceso al Área Industrial de la ciudad de Villa Ocampo, por lo que sería necesario mantenerla en buen estado.

Por lo expuesto anteriormente destaco que el Honorable Concejo de la Municipalidad de Villa Ocampo ha sancionado la Resolución N° 08/2010, mediante la cual requiere a vialidad provincial la adopción de las medidas ya antes mencionadas.

Es lo por lo expresado anteriormente que solicito a mis pares de esta Cámara la aprobación del presente proyecto.

MARIA CRISTINA FREGONI
Diputada Provincial
FPCS - P. SOCIALISTA

INES ANGÉLICA BERTERO
Diputada Provincial

OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial

RAÚL DARÍO ANTILLE
Diputado Provincial